

**Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 36 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 2861/2020, de 1 de diciembre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 293, de 18 de diciembre de 2020)

**Anuncio del Tribunal**

1º.- Se convoca formalmente a la lectura pública de la segunda prueba ante el Tribunal, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, que se celebrará en los días, horarios y lugares que se señalan:

El día **12 de enero de 2022**, miércoles, desde las 8:30 horas hasta las 15 horas, en la Sala Pío Baroja, en el Instituto Navarro de Administración Pública, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

IRIBARREN GIL, LEYRE  
ITOIZ MARRAUREN, LAURA  
JIMENEZ BUÑUALES, LUIS  
JIMENEZ FUENTES, MARIA ESTHER  
JIMENEZ PALACIOS, PEDRO  
LANA MONREAL, EDURNE  
LARRAMBE SALDAÑA, AMAIA

El día **13 de enero de 2022**, jueves, desde las 8:30 horas hasta las 15 horas, en la Sala Pío Baroja, en el Instituto Navarro de Administración Pública, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

LOPEZ DE GOICOECHEA GUEMBE, BEGOÑA  
LOPEZ MARTINEZ DE MORENTIN, MAITE  
LOPEZ VILLANUEVA, GARAZI  
MACUSO MORENO, NEREA  
MAGDALENO ALEGRIA, VIRGINIA  
MARTINEZ ESPRONCEDA, VICTOR  
MARTINEZ GARCIA, IRENE

2º.- Se comunica que el orden de lectura será el señalado en los cuadros anteriores. Si se alcanzase la hora de finalización prevista para lectura pública sin haber leído todas las personas aspirantes convocadas, estas procederán a la lectura de su ejercicio al día siguiente que se señale con este fin.

3º.- Se informa a las personas aspirantes que a la lectura pública deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad o documento equivalente (pasaporte o permiso de conducir).

4º.- Se informa a las personas aspirantes que debido a la situación epidemiológica actual, en el supuesto de confinamientos sanitarios imprevistos que impidan celebrar la lectura pública en la fecha convocada, la modificación de la misma se comunicará por este mismo medio.

Asimismo se advierte a las personas aspirantes que, en el supuesto de confinamiento sanitario personal que les impida acudir a la lectura pública en la fecha convocada, deben comunicarlo al Tribunal a la mayor brevedad posible. En este supuesto, el Tribunal convocará a la lectura pública a las siguientes personas siguiendo el orden determinado por el sorteo de letras, para dicha lectura pública se contactará con las personas aspirantes por los medios de contacto indicados en la instancia de la convocatoria, con antelación suficiente.

Pamplona, 4 de enero de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke extending to the right.

María Pilar Goñi Muro